



Código seguro de Verificación : ORVE-ebc0-2f25-3d52-6a5e-bf7a-7c8f-e8ae-79f7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm



FIRMADO POR

Alicia Payo Gallardo
Jefa de Servicio de Archivo y Registro
02/12/2024

Archivo de Castilla-La Mancha
C/ Río Cabriel, nº 7
45071 TOLEDO



Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas

INFORME DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

Fecha de entrada:	
Fecha de la sesión:	
Nº Informe:	

Nº de Procedimiento Administrativo:		Código SIACI:	
-------------------------------------	--	---------------	--

Nombre del Procedimiento Administrativo:	Petición de documentación de los diputados y diputadas
--	--

Nombre de la serie documental:	Peticiones de Información / Documentación
--------------------------------	---

I. ORGANISMO QUE PROPONE LA VALORACIÓN

Código Dir3:	I00000276
--------------	-----------

Secretaría de:	Cortes de Castilla-La Mancha
----------------	------------------------------

Persona de contacto:	Nicolás Conde Flores
----------------------	----------------------

Puesto de trabajo:	Letrado Mayor
--------------------	---------------

Dirección postal:	Bajada del Calvario S/N.45002 Toledo
-------------------	--------------------------------------

Correo electrónico:	nconde@cortesclm.es
---------------------	---------------------

Teléfono:	925259800
-----------	-----------

II. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

2.1. ORGANISMO PRODUCTOR

Organismos y unidades productoras:	Dirección de Gestión Parlamentaria
------------------------------------	------------------------------------

1



CORTES DE CASTILLA - LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: JDAA AA2L ZLEK 2AL9 JKH9

Informe de identificación y valoración definitivo - SEFYCU 5460336

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.cortesclm.es/

Pág. 1 de 8

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24e00090770703

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-ebc0-2f25-3d52-6a5e-bf7a-7c8f-e8ae-79f7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-12-03 23:48:41

Validez del documento

Copia electrónica auténtica



ORVE-ebc0-2f25-3d52-6a5e-bf7a-7c8f-e8ae-79f7



FIRMADO POR

Alicia Payo Gallardo
Jefa de Servicio de Archivo y Registro
02/12/2024

Códigos Dir3:

I00000276

Histórico de organismos:

N/A

2.2. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERIE DOCUMENTAL

Nombre del Procedimiento Administrativo:

Petición de documentación de los diputados y diputadas

Familia de procedimientos:

Nº de procedimiento administrativo:

N/A

Código de clasificación funcional:

3.3

Otras denominaciones del procedimiento administrativo / serie:

N/A

Fechas extremas de la serie documental:

1983

- Abierta

Rango cronológico de la serie documental valorada:

1983

- 2019

2.3. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

-Recabar datos, informes y documentos que obren en poder de la Administración regional.

-Solicitar informes y documentación de las autoridades dependientes de la Administración Central, Local y otras instituciones en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha al Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha.

2.4. TRÁMITE ADMINISTRATIVO

Código SIACI:

N/A

Nombre del Trámite administrativo:

Petición de documentación de los diputados y diputadas

Documentos básicos que componen el expediente:

-Documento de entrada de la iniciativa: solicitud de petición de documentación dirigida al Presidente de las Cortes.

2



CORTES DE CASTILLA - LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: JDAA AA2L ZLEK 2AL9 JKH9

Informe de identificación y valoración definitivo - SEFYCU 5460336

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.cortescslm.es/>

Pág. 2 de 8

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24e00090770703

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-ebc0-2f25-3d52-6a5e-bf7a-7c8f-e8ae-79f7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-12-03 23:48:41

Validez del documento

Copia electrónica auténtica



ORVE-ebc0-2f25-3d52-6a5e-bf7a-7c8f-e8ae-79f7



FIRMADO POR

Alicia Payo Gallardo
Jefa de Servicio de Archivo y Registro
02/12/2024

	- Comunicación de acuerdo de admisión a trámite de la Mesa de las Cortes. -Remisión a la Administración requerida en el plazo de siete días desde la calificación favorable de la solicitud. -Contestación de la Administración requerida en el plazo de un mes -Remisión de la contestación a la diputada o diputado.
Organismos que intervienen en la tramitación del expediente:	-Cortes de Castilla-La Mancha -Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Criterio de ordenación de la serie:	Cronológica

2.5. LEGISLACIÓN

Reglamento de las Cortes de Castilla-La Mancha. Aprobado en Sesión Plenaria de 16 de octubre de 1997. BOCCLM núm. 133 (16/10/1997) pág. 2467. Artículo 13.

1. Los Diputados tendrán derecho a recibir, a través de la Mesa de las Cortes, la información y documentación necesaria para el desarrollo de sus tareas que serán facilitadas por los servicios generales de la Cámara.
2. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, los Diputados podrán recabar los datos, informes y documentos que obren en poder de la Administración Regional. En todo caso, el escrito de solicitud deberá señalar el dato, informe o documentación a que se refiera. La solicitud se dirigirá, en todo caso, al Presidente de las Cortes que la trasladará a la Mesa para su calificación en la forma prevenida en el artículo 32.1. 4ª, remitiéndola a la Administración requerida en el plazo de siete días para que facilite la documentación solicitada en la forma en que la Administración Regional disponga de ella, en el plazo de un mes o manifieste en el mismo las razones fundadas que en derecho lo impiden. Igualmente, la Mesa de las Cortes vendrá obligada a comunicar en el plazo de siete días al Diputado solicitante las razones fundadas en derecho que hubieren motivado, en su caso, la no admisión a trámite de la solicitud. Recibida la documentación, el Presidente de las Cortes dará traslado de la misma al Diputado interesado en el plazo no superior a cinco días.
3. Asimismo, los Diputados, y por el mismo procedimiento establecido en el apartado 2, podrán solicitar informes y documentación de las autoridades dependientes de la Administración Central, Local y otras instituciones en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha.
4. En el supuesto de que los Diputados no estén de acuerdo con las decisiones tomadas por la Mesa, podrán recurrir ante la misma, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 32.2 del presente Reglamento.

2.6. TIPO DE SOPORTE Y VOLUMEN

3



CORTES DE CASTILLA - LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: JDAA AA2L ZLEK 2AL9 JKH9

Informe de identificación y valoración definitivo - SEFYCU 5460336

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.cortescslm.es/>

Pág. 3 de 8

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24e00090770703

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-ebc0-2f25-3d52-6a5e-bf7a-7c8f-e8ae-79f7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/ser-vicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-12-03 23:48:41

Validez del documento

Copia electrónica auténtica



ORVE-ebc0-2f25-3d52-6a5e-bf7a-7c8f-e8ae-79f7



FIRMADO POR

Alicia Payo Gallardo
Jefa de Servicio de Archivo y Registro
02/12/2024

PAPEL ☒		ELECTRÓNICO ☐	
Nº Doc. / Nº Exp. / Nº Registros:	56515	Nº Doc. / Nº Exp. / Nº Registros:	N/A
Metros lineales:	36	Formatos:	N/A
Nº unidades de instalación:	287	Código k2:	N/A
		Volumen en bytes:	
Crecimiento anual estimado:	32 unidades de instalación		

2.7. SERIES RELACIONADAS

Series duplicadas:	La documentación original que se encuentra depositada en los correspondientes Archivos Centrales de las Consejerías , en el Archivo de Castilla-La Mancha, así como la documentación periférica de la Junta de Comunidades de Castilla-LA Mancha depositada en los Archivos Históricos Provinciales.
Series con información complementaria:	N/A
Documentación recopilatoria:	N/A
Publicaciones que recogen datos de la serie:	N/A

2.8. EXISTENCIA DE COPIAS EN OTROS SOPORTES

Copia digitalizada simple: ☒	Copia digitalizada con valor probatorio: ☐
Formatos:	Formas de validación:

III. ÁREA DE VALORACIÓN

3.1. VALORES DE LA SERIE DOCUMENTAL

4



CORTES DE CASTILLA - LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: JDAA AA2L ZLEK 2AL9 JKH9

Informe de identificación y valoración definitivo - SEFYCU 5460336

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.cortescslm.es/>

Pág. 4 de 8

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24e00090770703

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-ebc0-2f25-3d52-6a5e-bf7a-7c8f-e8ae-79f7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-12-03 23:48:41

Validez del documento

Copia electrónica auténtica



ORVE-ebc0-2f25-3d52-6a5e-bf7a-7c8f-e8ae-79f7



FIRMADO POR

Alicia Payo Gallardo
Jefa de Servicio de Archivo y Registro
02/12/2024

Frecuencia de uso:	Baja
--------------------	------

Administrativo:	SÍ ☐	NO ☒	Plazo de utilidad Administrativa:	Plazo de tramitación del expediente
-----------------	-----------------------------	--	-----------------------------------	-------------------------------------

Justificación:	Comunicada la información solicitada a la diputada o diputado correspondiente, la documentación pierde su vigencia administrativa.
----------------	--

Legal / Jurídico:	SÍ ☐	NO ☒	Justificación:	El valor jurídico se extingue al extinguirse su valor administrativo.
-------------------	-----------------------------	--	----------------	---

Fiscal:	SÍ ☐	NO ☒	Justificación:	El valor se extingue al extinguirse su valor administrativo.
---------	-----------------------------	--	----------------	--

Informativo / Histórico:	SÍ ☐	NO ☒	Justificación:	No tiene valor informativo/histórico, ya que las Cortes actúa exclusivamente como órgano intermediario entre los grupos parlamentarios y el Consejo de Gobierno. Comunicada la respuesta lo único que queda es el mero trámite sin ningún tipo de contenido informativo que no obre ya en poder del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha.
--------------------------	-----------------------------	--	----------------	---

3.2. ACCESO

Acceso restringido:	SÍ ☒	NO ☐	Plazo de acceso público:	El establecido en la legislación básica estatal y autonómica aplicable en materia de acceso
---------------------	--	-----------------------------	--------------------------	---

Marco Legal:	- Constitución Española de 1978. BOE núm. 311 de 29 de diciembre de 1978. - Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. BOE núm. 195, de 16 de agosto de 1982. -Ley 16/1985, de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español. BOE núm. 155, de 29 de junio de 1985. - Reglamento de las Cortes de Castilla-La Mancha. BOCCLM núm.133, de 16 de octubre de 1997. - Ley 19/2002, de 24 de octubre, de Archivos Públicos de Castilla la Mancha. BOE núm. 301, de 17 de diciembre de 2002. - Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. BOE núm. 295 de 10 de diciembre de 2013. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015. - Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha. BOE núm. 36, de 11 de febrero de 2017.
--------------	--

5



CORTES DE CASTILLA - LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: JDAA AA2L ZLEK 2AL9 JKH9

Informe de identificación y valoración definitivo - SEFYCU 5460336

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.cortescslm.es/>

Pág. 5 de 8

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24e00090770703

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-ebc0-2f25-3d52-6a5e-bf7a-7c8f-e8ae-79f7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-12-03 23:48:41

Validez del documento

Copia electrónica auténtica



ORVE-ebc0-2f25-3d52-6a5e-bf7a-7c8f-e8ae-79f7



FIRMADO POR

Alicia Payo Gallardo
Jefa de Servicio de Archivo y Registro
02/12/2024

- Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha de 09 de enero de 2017, relativo a las normas para la aplicación en el ámbito de las Cortes de Castilla-La Mancha de la legislación sobre transparencia y derecho de acceso a la información pública sobre la actividad de la Cámara. 09/OTN-00006. BOCLM núm. 106, de 9 de enero de 2017.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

IV. ÁREA DE SELECCIÓN

4.1. PROPUESTA DE SELECCIÓN

Conservación: ☐		Eliminación: ☒	
Permanente: ☐	Temporal: ☐	Total: ☒	Parcial: ☐
		Plazo:	4 años (Legislatura en curso)

4.2. TIPO DE MUESTREO

Selectivo:	
Aleatorio:	Una caja por legislatura
Otros:	

4.3. SUSTITUCIÓN DE SOPORTE

SÍ	☐	NO	☒
Tipo de soporte:			

V. ÁREA DE CONTROL

6



CORTES DE CASTILLA - LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: JDAA AA2L ZLEK 2AL9 JKH9

Informe de identificación y valoración definitivo - SEFYCU 5460336

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.cortescslm.es/>

Pág. 6 de 8

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24e00090770703

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-ebc0-2f25-3d52-6a5e-bf7a-7c8f-e8ae-79f7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-12-03 23:48:41

Validez del documento

Copia electrónica auténtica



ORVE-ebc0-2f25-3d52-6a5e-bf7a-7c8f-e8ae-79f7



FIRMADO POR

Alicia Payo Gallardo
Jefa de Servicio de Archivo y Registro
02/12/2024

Responsable del Estudio de
Identificación, Valoración y
Selección:

Alicia Payo Gallardo

Puesto de trabajo:

Jefa de Servicio de Archivo y Registro

Dirección postal:

Bajada del Calvario S/N. 45002 Toledo

Correo
electrónico:

apayo@cortescslm.es

Teléfono:

925259800

Archivos donde se ha
llevado a cabo el estudio:

Archivo de las Cortes de Castilla-La Mancha

Fecha de realización:

Diciembre 2024 (fecha inicial noviembre 2022)

Fecha de revisión:

VI. OBSERVACIONES

Este informe sustituye al enviado a la Comisión Calificadora el 29 de enero de 2024 para subsanar el presentado inicialmente con fecha 2 de mayo de 2023.

En Toledo

a 2 de diciembre de 2024

El/la responsable del estudio

Fdo: Alicia Payo Gallardo

7



CORTES DE CASTILLA - LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: JDAA AA2L ZLEK 2AL9 JKH9

Informe de identificación y valoración definitivo - SEFYCU 5460336

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.cortescslm.es/>

Pág. 7 de 8

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24e00090770703

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-ebc0-2f25-3d52-6a5e-bf7a-7c8f-e8ae-79f7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-12-03 23:48:41

Validez del documento

Copia electrónica auténtica



ORVE-ebc0-2f25-3d52-6a5e-bf7a-7c8f-e8ae-79f7



FIRMADO POR

Alicia Payo Gallardo
Jefa de Servicio de Archivo y Registro
02/12/2024

ADJUNTAR:

- Copia completa de uno de los expedientes o documentos que se evalúan.
- Informes que hayan podido realizar sobre la propuesta diversas unidades administrativas que gestionan el procedimiento y las unidades jurídicas del organismo.
- Copia de una parte de los documentos recopilatorios.



CORTES DE CASTILLA - LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: JDAA AA2L ZLEK 2AL9 JKH9

Informe de identificación y valoración definitivo - SEFYCU 5460336

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.cortescslm.es/>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE24e00090770703

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-ebc0-2f25-3d52-6a5e-bf7a-7c8f-e8ae-79f7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2024-12-03 23:48:41

Validez del documento

Copia electrónica auténtica

